



**CACERÍAS COLECTIVAS DE CONTROL POBLACIONAL EN TERRENOS DE LA  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN SORIA**

*Con independencia de las normas generales que afectan a todas las cacerías de la región, la gestión de las cacerías en la provincia de Soria se realizará de la siguiente forma:*

1. Las solicitudes para el cupo local y provincial de las cacerías de Soria se tramitarán directamente en la sede de la Delegación en esta provincia C/ Morales Contreras, 2 42003 Soria.
2. La organización de las monterías se realizará por los Clubes Federados, que presentarán sus solicitudes con un listado por cuadrillas de cazadores federados de la provincia (socios o no del club). A tal fin se realizará un sorteo público para adjudicar las cacerías.
3. El Club agraciado completará inicialmente en su solicitud al menos el 40% de los puestos de la montería, pudiendo llegar hasta el 60%, que es el máximo de puestos que corresponden al Club organizador.
4. Cada cazador sólo podrá formar parte de una cuadrilla por montería. De aparecer en varias cuadrillas de la misma montería, se le anulará su solicitud en todas ellas.
5. El Club sobre el que recaiga la concesión, será el encargado de la organización de la cacería, con la supervisión de la Delegación Soriana de Caza, es decir, marcación de puestos, rehalas, colocación de los puestos....
6. El 20% restante de las plazas que corresponden al cupo provincial y/o local que no se integren en clubes federados o las que puedan quedar desiertas por los clubes organizadores de las monterías, se sortearán por la Delegación Provincial. Estos cazadores tramitarán su solicitud individual en la Delegación Provincial de Soria.
7. El 20% restante corresponde al cupo autonómico y lo gestionará directamente la Federación de Caza de Castilla y León.
8. Las monterías serán a **matacuelga**, el coste de las monterías será de 60 euros (incluida comida) que deberán ingresar en el plazo correspondiente en la c/c de la Delegación Provincial de Caza en Soria.
9. Plazos:
  - a. Entrega de solicitudes hasta el 09 de Noviembre a las 13:00 horas en las oficinas de la Delegación de Soria
  - b. Sorteo: 13 de Noviembre a las 20:00 horas.
  - c. Pago montería: 16 noviembre a las 13:00 horas